

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 123

Sesión Ordinaria

21 de Noviembre de 2017

SR. PRESIDENTE:- Buenas noches señores y señoras ediles, habiendo número en Sala, damos comienzo a la Sesión Ordinaria, de acuerdo a la convocatoria realizada.-

-Siendo la hora 20 y 10 minutos se da comienzo a la Sesión.-

Ponemos a consideración el Acta 121, de la Sesión Ordinaria del 14 de noviembre de 2017, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 19 en 19.

Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Mary Núñez...perdón tenemos un agradecimiento para darle lectura.-

(se lee).-

En la tarde de hoy visitó la Junta, el CAPI o sea el Centro de Atención a la Primera Infancia, " Pan y Canela de Rocha" nos hizo entrega de una tarjeta de agradecimiento para la Junta, que dice: " Hay momentos en la vida que son especiales por si solos.

Compartirlos con las personas que quieres los convierte en inolvidables.-

Gracias por recibirnos.-

-Se aclara por Secretaria que eran alumnos de 2 y 3 años que visitaron hoy las instalaciones de la Junta, se informa además que la semana pasada concurre un grupo de alumnos de la Escuela 28 de Chuy.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias por la información, la verdad que si, nuestra Junta Departamental siempre con sus puertas abiertas, tuvimos la presencia de esos niños escolares y de estos otros niños.-

Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Gracias compañero Presidente.-

Reflexionando un poco sobre los sucesos de estos días, vemos que noviembre se ha transformado en un mes significativo para todas las personas.

El día 19, aunque pocos conozcamos la fecha, fue el "Día Internacional del Hombre", que también existe, aunque las mujeres hacemos más ruido con nuestro día, el del hombre también existe.-

Ayer 20, fue el "Día de los Derechos de los Niños", fundamental, se festejó, se recordó en todo el mundo y el 25, próximamente, es el "Día de la Lucha Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres". Entonces qué mes especial este de noviembre, Día del Hombre, Día de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres, Día de los Derechos del Niño, y estamos viendo que más allá del género y de la edad, todos y todas luchamos por derechos, es decir, los diferentes grupos humanos, luchando por sus derecho.-

Todavía hoy, pleno siglo XXI, hay múltiples derechos que las personas reconocemos que no se cumplen, y que no se nos otorgan por parte de nuestros gobiernos.

Una niña, muerta de la peor manera, en esta semana de los derechos del niño, trabajadores luchando por sus derechos laborales, recorriendo Juzgados para ver si les dan una respuesta valederas contra sus patrones.-

Y hombres y mujeres que luchan por sus derechos a vivir dignamente en una sociedad, entonces cuánto queda todavía por hacer. En este aspecto que muchas veces queda relegado por cuestiones puramente económicas, porque de lo que oímos mas hablar nosotros es de la economía aquello, que sube esto, que baja aquello, y que nos da para esto, pero cuando nos faltan estos derechos que nos damos cuenta de lo fundamentales que son.-

Como mujeres, sentimos además, el orgullo, el doble orgullo de que nuestro Parlamento ya ha sancionado media ley Integral de Violencia de Género, es decir el derecho a las mujeres de vivir libre de violencia ha sido sancionado en la Cámara de Senadores, y que se han modificado nuevamente, 9 de los 10 artículos que se han cambiado a pedido de las organizaciones femeninas, es decir se ha respetado casi

por unanimidad, el trabajo que realizamos las organizaciones de mujeres de este país.-

Además la semana anterior, la Ley de Trata fue aprobada también en el Parlamento, todas cosas que las mujeres hace mucho tiempo que perseguimos y pedimos a nuestros gobiernos que fueran tratadas, que ayudan un poco a esta sociedad, en que las niñas y niños son asesinados, violados, vendidos y en que las mujeres y los hombres, también somos tratados como mercadería y vendidos al mejor postor.-

Entonces cuan necesario se hacen estas leyes, y cuanto deberemos observarlas y seguirlas para ver que se cumplan, porque muchas veces la ley cae en saco roto.-

Entonces creo que nuestra sociedad, que tanto ha sufrido en estos últimos días, tiene que poner un punto de mira en otros aspectos de la vida, más allá de los económicos, que son los aspectos éticos y morales de nuestra vida y que es lo único que puede mejorar en realidad la vida los seres humanos, de todos los seres humanos, más allá de que sea hombre, mujer, niña o niño.-

Era ese el primer tema, compañero.-

Otro tema: Junto a algunos compañeros de sector participamos de un Plenario del Movimiento de Participación Popular.-

Hace unos cuantos días, y quiero decir con orgullo que algunas cosas si han cambiado, ese Plenario del MPP, era un Plenario de género en si tratamos los asuntos de género en un Plenario de un sector político importante de este país, hombres y mujeres discutimos durante todo un día, la problemática de las mujeres sobre todo, como evitar estas injusticias, en cuanto a la ocupación, la tarea, el hogar, la política, toda la función pública y privada que cumple una mujer en la sociedad.-

Al día siguiente nuestra fuerza política, aprobó el MPP, la paridad de género para las futuras elecciones, con muchas diferencias entre nosotros, y nosotros, los integrantes del MPP, pero creo que el tiempo ha cambiado y nuestra lucha, la lucha de las mujeres de todos los Partidos, ha servido para encarar de una buena vez por todas, este tema en todos los ámbitos de la vida pública y privada del país y en eso nos sentimos muy orgullosos.-

Nada más gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra continuando con la Media Hora Previa, el edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS.- Gracias Presidente.-

En esta oportunidad, nos vamos a referir a un tema que nos preocupa mucho y que está siendo anunciado por la prensa nacional, referido a que estaríamos próximo a soportar un nuevo aumento en las tarifas de la energía eléctrica, si bien esto no ha sido confirmado oficialmente, lamentablemente es muy probable que se concrete y sostenemos esto, porque es lo que ha hecho el Gobierno Frenteamplista desde el inicio de la gestión del Presidente Vázquez.-

En el año 2015, justamente a comienzos del año en el mes de enero, las tarifas de ese año terminaron aumentando en el casi 6.9% mas, cuando los técnicos de la UTE habían sugerido al Poder Ejecutivo una suba en la tarifa de 3.9. o sea que el promedio en el 2015 fue 3 puntos más de lo que recomendaba la UTE con el aval del Ministerio de Energía.-

En enero de 2016 del año siguiente, la suma fue de casi 10%, 9.85% o más, cuando la UTE, los técnicos con el aval del Ministerio de Industria aconsejaban que subieran en un 7%. Y en el presente año 2017, en enero, justamente las tarifas aumentaron en el 7.5%, cuando también los técnicos de la UTE entendía que la suba podía ser del 5%.-

O sea que en el periodo de estos 3 años que va el Presidente Tabaré Vázquez, la energía eléctrica ha aumentado casi un 25% más, y que es lo que se pretende con

todo esto señor Presidente?, creo que es muy sencillo entenderlo, es mejorar el déficit fiscal, que supera los 500 millones de dólares.-

Esto ocurre porque el gobierno gasta a un ritmo doblemente superior al que está creciendo la economía, pero lo peor de todo, es que este gobierno recurre, a lo más sencillo, que es aumentar las tarifas públicas, demostrando que se utilizan a las empresas públicas para recaudar y no para mejorar los servicios y para poder bajar los precios de las tarifas.-

Que las empresas públicas, están siendo utilizadas para recaudar y abatir el déficit fiscal en perjuicio de la población queda demostrado, por lo que dije antes, que siempre el Poder Ejecutivo aumentó por encima de lo que indicaban los técnicos de la UTE, con el aval del Ministerio de Industria, incluso en el mes de abril de este año se manejó por parte del Directorio de UTE, siempre con el respaldo del Ministerio de Energía, aplicar una rebaja del 15% a la tarifa de electricidad por un periodo inicial, que se manejaba de 3 meses, junio, julio y agosto.-

Esto que nunca fue concretado, a pesar de que el propio Presidente Vázquez reconoció que el tema estaba a estudio.

Entendemos que esto ha generado una expectativa en la población cuando se dan este tipo de rebajas, que no solamente no se hacen, si no por el contrario aumentan y tampoco logramos entender cómo se aplican este tipo de medidas y por otro lado, nos dicen que la UTE en los primeros 6 meses de este año tuvo un saldo positivo de 350 millones de dólares, pero todas estas utilidades que genera el ente, no son trasladables a los consumidores debido a que cubrir lo mal gastado por el gobierno en este periodo.-

Además no nos podemos olvidar que las tarifas de energía eléctrica están gravadas por el IVA, por lo tanto cuando aumenta el precio de la energía y como el IVA es un porcentaje a ese precio, aumenta también la recaudación del impuesto, y quienes son los más perjudicados, obviamente los que no descuentan IVA, que es la mayoría de la población que son trabajadores, empleados y no tienen forma de descontarlo, o sea que con esta medida, el gobierno mal llamado progresista termina perjudicando a los más desprotegidos.-

¿Quién es el único responsable del aumento de las tarifas? Yo creo que de concretarse esto, el único responsable es el Presidente Vázquez, que permite justamente que se utilice las herramientas del aumento de las tarifas, como ajuste fiscal y sostenemos esto por lo que venimos diciendo antes, que tanto el ente de la UTE recomienda bajar menos de lo que efectivamente se hace, por eso creemos que aquí el único responsable es Tabaré Vázquez.-

A pesar de tener un déficit fiscal que es histórico al igual que el dinero recaudado por el Estado, no se ha visto reflejado en lo que son los fines primarios del Estado, nunca el Uruguay había recaudado tanto y no se invirtió en educación, no se invirtió en seguridad, que cada vez está peor como lo vivimos todos los días, y ocurrió lo mismo en la salud, que lamentablemente en el interior del país, donde nuestro departamento no escapa, cada vez tenemos menos servicios por parte de la Salud Pública, con la educación pasó lo mismo, tampoco se invirtió en infraestructura, el ejemplo lo tenemos claro en el estado que tienen las rutas, tampoco se hizo ninguna obra importante y mucho menos, que es muy importante, no se tuvo en cuenta prevenir situaciones adversas, como la que podemos estar viviendo ahora, o sea no se previno que la bonanza no iba a ser definitiva.-

Y dentro de este desorden administrativo donde se actuó a diestra y siniestra, ingresaron 60 mil funcionarios públicos, tuvimos que capitalizar ANCAP, empresa monopólica que en 4 años perdió nada más y nada menos que 800 millones de dólares, acá debemos destacar que esto ocurrió en momentos en que la venta de combustibles era récord y el petróleo tenía un precio tres veces menor al utilizado para fijar el precio de los combustibles, por lo que es claro que por lo menos, es una pésima administración.-

Lo mismo ocurrió con la desaparecida PLUNA, que en año 2007 fue capitalizada con 28 millones de dólares y terminó cerrando.-

Además de los préstamos que otorgaron a través del FONDES que recuerdo perfectamente las seis cooperativas, por nombrar alguna de ellas, Envidrio, la Cooperativa del Empalme Olmos, ex Metzen y Sena, Pressur la ex imprenta de Nueva Helvecia, Cotpray, ex Paylana y Funsacoop, ex Funsa. Empresas que muchas de ellas realizaron importantes negocios con Venezuela, los cuales recibieron 53 millones de dólares, los cuales no fueron reembolsados y de algún lado tiene que salir la plata del estado, que hoy la tenemos que pagar todos, con las tarifas públicas.-

Presidente, voy a solicitar que estas palabras sean remitidas a los medios de prensa que enumero en el escrito que voy a dejar.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa la edil Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO.- Gracias compañero.-

Hemos avanzado un escalón más en cuanto a nuestros derechos y queremos compartir y explicar un poco de que se trata.-

El pasado 16 de noviembre por unanimidad del Senado, aprobó proyecto por violencia de género que tipifica abuso sexual, el proyecto de ley integral contra violencia basada en género, comprende diversas formas de violencia, el proyecto incorpora disposiciones vinculadas al sistema judicial.

Por ejemplo, menciona el derecho a la mujer a que su testimonio no sea desvalorizado, en base a estereotipos de géneros sustentados en una inferioridad o sometimiento de las mujeres víctimas de la violencia a la verdad, la justicia y la reparación a través de un recurso sencillo, rápido ante los Tribunales competentes.-

Por otra parte prohíbe cualquier forma de mediación y conciliación en los procesos de protección o penales.-

Además ofrece protección para los niños víctimas de violencia y abuso, estableciendo que su relato de los hechos debe ser recabado por personal técnico especializado, en lugares adecuados a tal fin y evitando su reiteración.-

En las audiencias no podrán estar presentes, la persona denunciada como agresora y la defensa no podrá formular preguntas a la niña, niño o adolescente, salvo previa autorización del tribunal y solamente personal técnico especializado.-

En cuanto a la valorización de la prueba, el proyecto recomienda a los jueces tengan especialmente en cuenta que los hechos de violencia constituyen en general situaciones vinculadas a la actividad o que se efectúan sin la presencia de terceros.-

Otra disposición vinculada a la actuación judicial plantea que, el silencio, la falta de resistencia, o la historia sexual previa o posterior de la víctima de una agresión sexual, no deben ser valorados como demostración o aceptación o consentimiento de la conducta, como a veces sucede en las sentencias judiciales.-

La diferencia de edad, condición económica, las dádivas, regalos se transforman en compensación, serán valorados como indicadores de abuso de poder y situaciones de abuso sexual, contra niños, niñas y adolescentes, agrega el proyecto.-

Esta disposición toma en cuenta sentencias judiciales recientes en Uruguay, que han considerado situaciones de abuso de adultos mayores hacia adolescentes, en las que los primeros daban a los segundos regalos como pago, en caso de relaciones sexuales libremente consentidas.-

Por otra parte se crean juzgados letrados especializados en violencia basada en género, doméstica y sexual y se modifica la normativa penal. En primer lugar se tipifica el abuso sexual, delito que hoy se califica de atentado violento al pudor, porque para el Código Penal vigente la violación no significa necesariamente penetración. Sin embargo se mantiene la misma pena, una mínima de ocho meses de prisión y un máximo de seis años de penitenciaría.

Se presume que existe abuso cuando un mayor mantiene relación con una persona menor de 15 años, salvo que se trate de relaciones consensuadas, entre mayores de 12 años y no exista una diferencia mayor a diez años entre ambos.-

También se presume violencia si una de las personas, está al momento de la ejecución del acto sexual privada de discernimiento o voluntad.-

También se establece pena para la divulgación de imágenes o grabaciones de contenidos íntimos, sin consentimiento de la persona involucrada, así como el caso de embaucamiento de personas menores con fines sexuales con medios tecnológicos.-

Finalmente el proyecto establece innovaciones institucionales, crea el Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres, crea una red de servicios de atención de mujeres en situación de violencia basada en género, así como un observatorio sobre la violencia basada en género en las mujeres, con el fin de monitorear y sistematizar en forma permanente los datos y la información sobre la violencia hacia las mujeres.

Contiene además directrices para las políticas educativas y para las políticas en materia de salud, laboral, de seguridad, defensa, comunicación y relaciones exteriores, así como políticas específicas para la infancia, los adultos mayores y la discapacidad.-

La violencia hacia las mujeres está neutralizada, desde el nacimiento hasta la muerte, las mujeres estamos condicionadas todo el tiempo, es muy difícil cuestionarnos hasta qué punto la forma de actuar son propios o repeticiones de conducta aprendidas.-

Este proyecto permite visualizar la violencia ejercida contra la mujer, en todos los aspectos que especialmente rodean o estimulan situaciones de violencia, no solo en el hogar.-

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de prensa.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Artigas Iroldi.-

SR. IROLDI.- Señor Presidente, como ya estamos prácticamente en temporada, se hace necesario eliminar aquellos obstáculos que puedan distorsionar el tránsito, es necesario tránsito sin accidentes cuando se está pronosticando una concurrencia record a nuestras playas.-

En la rotonda de la ruta 10, de acceso a la Pedrera ocurren en el auge del mayor aflujo de vehículos, un accidente por día, los mismos se podrían eliminar cerrando dicha rotonda como se ha hecho con la ruta 9 y ha sido un éxito total, si es muy oneroso su cierre definitivo debería hacerse durante los meses de mayor flujo de turistas de diciembre a abril en forma provisoria.-

Por lo expuesto señor Presidente, es que estoy solicitando el apoyo de este Órgano a fin de solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en forma urgente el cierre de la rotonda de entrada a la Pedrera, pedimos además que nuestras palabras sean enviadas al señor Intendente y a los diputados del departamento.-

Otro tema: Como es de conocimiento de todos ustedes, en la ciudad de Chuy, se está construyendo una Terminal de Ómnibus ya hace dos años y en este momento hay una segunda empresa constructora que está realizando la obra, pero a mi entender la misma no estaría pronta para funcionar en esta temporada.

En esta ciudad los días picos la afluencia de turistas, se crea un verdadero caos en el tránsito, fundamentalmente en torno a Plaza General Artigas, porque es allí donde están actualmente la llegada y salida a los ómnibus.-

Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito se dé curso al siguiente pedido de informes:

- 1)- Si se tiene fecha de terminación de las obras de la Terminal y a partir de cuándo se va a producir su habilitación.
- 2)- Si se va a planificar el tránsito en torno a la Plaza General Artigas o a partir del mes de diciembre.-

SR. PRESIDENTE.- Vamos a pedir silencio en Sala, por favor.-

SR. IROLDI.- Gracias, nada más Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil, acaba de pedir el apoyo del Cuerpo, para su primer planteo sobre el cierre de la rotonda de la Pedrera, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

- Afirmativo, mayoría 22 en 24.-

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Leticia Méndez.-

SRA. MENDEZ.- Gracias señor Presidente.-

En esta oportunidad nos vamos a referir a dos temas, el primero, se trata de los vertederos a cielo abierto, nos vamos a referir a los de Chuy, de las cercanías de Chuy, que estuvimos recorriendo y nos traemos de allí, por un lado un planteo de los vecinos de Villa 18 de Julio, cercanos al vertedero de las Sierras de San Miguel, donde llevan los residuos tanto de Chuy, como de 18 de Julio, y bueno lo vamos a leer, ya que está firmado por muchos vecinos y son vecinos rurales, no específicamente de la Villa.-

Vecinos de la zona adyacente al basurero municipal ubicado en el camino de las Sierras de San Miguel a 18.5 Km de la ciudad de Chuy, y donde se vierten los residuos domiciliarios y Villa 18 de Julio.-

Queremos denunciar la problemática que desde hace más de un año se encuentra dicho basurero con fuego y humo constantemente, donde la contaminación para el medio ambiente es muy alta.-

También destacamos que las aguas que por el desnivel descienden del basurero terminan contaminando las aguadas donde los productores rurales tenemos para nuestros animales y en algunos de los casos, se nos mueren los animales por comer bolsas de nylon que se encuentran en el campo dispersas.-

Los vecinos que nos encontramos linderos al basurero tenemos más perjuicios que otros, pero el daño medioambiental es para todos por igual.-

Señor Intendente y señores ediles, solicitamos que tomen medidas urgentes ya que vivimos bajo el humo constante.-

(Continúan firmas de vecinos).-

Voy a entregar esta nota y pedir que pase al Ejecutivo Departamental.-

También recorrimos el ex basurero de Chuy donde allí no debería de haber ni permitir que tiren más residuos y sin embargo vemos que desde el camino de acceso ya nos topamos con lo que es un basural.-

Había recorrido anteriormente e incluso habíamos hecho un planteo y la verdad que sigue en las mismas condiciones o sea que vamos a reiterar el pedido de que se tomen medidas con este predio, había planteos por parte de varias organizaciones para llevar adelante allí proyectos y nada de eso se ha hecho.

Entonces vamos a solicitar nuevamente al Municipio y a la Intendencia que por lo menos escuche los planteos que se vienen realizando y se tome en cuenta la posibilidad de entregarlo en Comodato a alguna de estas organizaciones o más de una para que lleven proyectos saludables en este predio.-

Tengo otro planteo...desde hace un tiempo venimos viendo, observando cómo se utiliza tanto por parte de la Intendencia como de los Municipios muchos minutos al aire tanto en radio como en televisión con publicidad.-

Esta publicidad no tiene otro fin más el político ya que vemos publicidad con imágenes que incluso tiene imágenes de tareas realizadas hace más de dos años, en el período pasado

Pero ahora vemos con preocupación que se utiliza para hacer directamente proselitismo político, ya que en la radio oceánica hace unos días en la visita del senador Marcos Carámbula a la ciudad de Chuy, en el espacio contratado por el Municipio de Chuy se le hace una entrevista por parte de una Consejal del Municipio invitando para el Comité de Base del Frente Amplio donde allí iban a estar recibiendo a todos los frenteamplistas e informándolos, la verdad que vemos con tristeza esto,

porque realmente me parece una falta de respeto a los contribuyentes que son quienes pagan estos espacios.-

Ahora está para venir otra senadora y me parece que lo mejor que se puede hacer si quieren hacer publicidad es que la paguen. Tengo la grabación pero no me da el tiempo de poder pasarla, quien desee escucharla la tengo en mi poder.-

Desde ya agradezco y me cuesta creer que el Senador tuviera conocimiento de que estaba haciendo uso del espacio contratado por el Municipio de Chuy, pero más allá de que sea así, sería importante que se tenga en cuenta para una próxima visita.-

Muchas Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra el señor edil Angel Silva, para finalizar la Media Hora Previa

SR. SILVA:-Gracias Presidente.-

Desde el 16 al 18 de noviembre pasado Montevideo fue sede de la II Jornada Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo.-

Con la participación de casi 3000 representantes de organizaciones populares de 23 países, con presencia de trabajadores organizados, campesinos, estudiantes, movimientos de mujeres, ambientalistas, pueblos originarios, movimientos indígenas.-

Todos trabajando durante tres días, intercambiando experiencias y luchas. Ratificando la agenda unitaria y de articulación de fuerzas sociales y políticos como e había acordado en La Habana en el 2015 durante la primera jornada continental.-

El avance del capital sobre los pueblos y sus territorios nos muestra que capitalismo, racismo y patriarcado forman un modelo entrelazado de múltiples dominaciones.-

Queremos destacar la relevancia de este encuentro y enfatizar algunos de los puntos de la declaración final redactada al final de la jornada.-

Reforzar la acción política de movilización, organización y lucha desde las fuerzas populares para construir las democracias verdaderas e impulsar un proyecto político de unidad de transformación de carácter popular en América Latina y el Caribe.-

Continuar la lucha por la integración de nuestros pueblos y naciones reivindicando nuestra diversidad cultural, social, política y económica, colocando en el centro el derecho de los pueblos.-

Enfrentar la ofensiva reaccionaria.-

Poner fin a la violencia de género y el sistema patriarcal.-

Defensa de la paz y autodeterminación de los territorios.-

Continuar la lucha por los derechos humanos, este es el continente con mayor número de asesinatos y desapariciones de líderes sociales.-

Reivindicar la reforma agraria integral y popular, que garantice el acceso al agua y a la tierra.-

Mantener la solidaridad con el pueblo venezolano y su derecho soberano a desarrollar su proyecto social, político y económico sin agresiones, ni injerencias, con garantías de la paz y el respeto de sus Instituciones.-

Ese camino de unidad es condición para trascender los marcos de la economía dominantes y plantear otras formas de organizar las relaciones sociales, productivas y reproductivas que, asentadas en la igualdad, la solidaridad y la justicia social y ambiental, construyan la soberanía alimentaria y energética de nuestros pueblos y la vida digna de nuestros territorios.-

Quedó establecida una agenda de trabajo continental desde la fecha hasta el año 2019.-

Saludamos y acompañamos tan importante evento.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.-

Para trámite tengo anotada a la señora edil Graciela Nassi.-

SRA.NASSI:- Gracias Presidente.-

El pasado sábado 18 se realizó el 58 Congreso Nacional de FUDEM, estoy hablando de la Federación Uruguaya de Músicos.-

Se realizó en Casa Bahía en La Paloma.-

A partir de la hora 9 se hacen presentes Tacuarembó, Montevideo, Rivera, Lavalleja, Canelones, Maldonado, Flores y el anfitrión Rocha.-

Tenían como invitados al Director nacional de Cultura, el señor Mautone y la Directora de Cultura de Rocha, señora Flora Veró. Se le hace un reconocimiento al cantautor Julio Víctor González por su trayectoria de 50 años en la música entregándole una estatuilla artesanal realizada por el señor Gustavo Ferrari estacado artesano de la zona.-

Dentro de los puntos del Orden del Día se resuelve que el próximo congreso se realizará en el departamento de Tacuarembó.-

Desde acá quiero saludar a MAR, la Asociación de Músicos Rochenses por el esfuerzo organizativo.-

Quiero que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación del departamento.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted .-

Para trámite tiene la palabra la edil Saroba.-

SRA. SAROBA:-Gracias señor Presidente.-

Voy a realizar un pedido de informes al señor Intendente sobre la terminal del Polonio.-

-Quién es el concesionario

-Pedimos la copia del pliego de quien ganó la concesión de la terminal.-

-Quien fija la tarifa de estacionamiento de 250 pesos por cada vehículo.-

-Baños públicos que se cobran 20 pesos por persona para hacer uso de estos servicios.-

-Porque no funciona la policlínica de la terminal.-

-Los baños de la terminal no funcionan en invierno queremos saber el porqué.-

-En el verano los baños funcionan la mitad queremos saber porqué.-

-Si todos los servicios de la terminal de ómnibus que estaban en el pliego de la licitación se ofrecen en su totalidad.-

Esto es a pedido de ciudadanos que inquietos y molestos necesitan saber el porqué estos servicios no se están dando según lo que indica el pliego ganador de la licitación de la terminal del Polonio.-

Gracias Presidente.-

SR. PRSIDENTE:- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco para trámite.-

SRA. FRANCO:- Gracias compañero.-

Tengo dos notas para que sean elevadas, una al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental y al Municipio de La Paloma.-

En la ruta diez en el tramo entre Santa Isabel y Arachania se construyó una ciclo vía y se han colocado unos trocos de madera de unos 50 centímetros más o menos para que solo circulen peatones y ciclistas, están pintado de un color oscuro, lamentablemente hemos tenido algunos accidentes porque los ciclistas en la noche no los ven .-

Lo que solicitamos es que sean pintados de un color que se puedan ver, un color refractario. Yo ya hable con el Alcalde de La Paloma y me dijo que no hay ningún problema, pero que igual hiciera la solicitud que me habían pedido .-

Otro también, es en Punta Rubia. Al final de la Calle de "La Maravilla" hay un puente de madera que fue construido en el primer período del Intendente Artigas Barrios, pero el mismo se ha deteriorado, es un puentecito simple de madera que está sobre una cañadita, pero al romperse ahora no deja que los vecinos que tienen casa

más cerca de la costa puedan acceder, y tienen que dejar los vehículos a una distancia porque no pueden pasar.-

También hable con el compañero Alcalde y me dijo que no había ningún inconveniente, pero como los vecinos también habían pedido que se hiciera a través de la Junta así lo hago.-

Esto que pase al Municipio de La Paloma.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien, así se hará señora edil.-

Para trámite tiene la palabra para trámite el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:-Gracias señor Presidente.-

Nosotros vamos a solicitar que se cite la Comisión de Cultura a la brevedad por algunos temas que han quedado pendientes y correlativamente con eso vamos a solicitar, si es posible, que en las carpetas de las Comisiones se agreguen los informes aprobados en Sala donde aparecen los temas votados y no votados, porque realmente a veces queda muy difícil seguirle el ritmo a algunos temas que se van perdiendo en el camino dada la ausencia del informe de lo que se planteaba y de lo que se votó.-

Siempre terminamos apelando a la memoria o a los apuntes de alguno, teniendo los informes aprobados. Así que vamos a pedir que se agreguen a todas las carpetas de las comisiones los informes aprobados por cada una de las comisiones.-

SR. PRESIDENTE:- Los informes figuran en las actas correspondientes cuando los ponemos a consideración, justamente una acotación.-

SR. MARTINEZ:-No precisa que me lo acoten porque yo lo sé, por eso estoy pidiendo que se agregue el informe no las actas.-

SR. PRESIDENTE:- Vamos a tratar de considerar su planteo,-

Tiene la palabra para trámite el edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA:- Yo era para brindar un informe de la concurrencia al Congreso de Ediles .-

SR. PRESIDENTE:- Bien, la señora edil Inceta concurrió al Congreso Nacional de Ediles, para lo cual le vamos a conceder tres minutos para que brinde su informe.-

SRA. INCETA:- Más que informe quiero referirme al tema que se trató, yo integro la Comisión de Equidad y Género, se nombró Presidente, Secretario, se labro acta.-

Pero el tema que se trató es el de violencia doméstica, dado la cantidad de muertes que ha habido ahora de mujeres, niños y niñas y dado la trascendencia del tema y la seriedad que debe de ser tratado creo que con tres minutos no es suficiente.

Por eso estoy pidiendo conjuntamente con la otra edil compañera Graciela Saroba, que es la suplente, que somos suplente y titular en la Comisión del Congreso de la Comisión Asesora, que este tema sea agregado al Orden del Día de la primera Sesión del mes de diciembre, considerando la fecha que estamos conmemorando y principalmente el mes de lucha contra la violencia.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, así se hará señora edil.-

SRA. INCETA.- Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Me pide la palabra, el señor edil Cristian Martínez, que concurrió al Congreso Nacional de Ediles.-

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente y quería felicitarlo porque me parece sano y correcto, que cada vez que uno sale en representación de este Cuerpo, cuando regrese haga el informe, muchas veces se reclamó que se debería hacer un informe de las salidas, pero se entendía podría ser muy largo y me parece que es importante que se hagan

Le vamos a hacer entrega del Acta, una copia firmada por Presidente y Secretario, firmada por la Comisión a la cual asistimos que es Asistente Social y nos vamos a referir a dos temas fundamentales que salieron de este Cuerpo y fueron llevados por este edil, con permiso de los ediles que lo propusieron acá, en esta oportunidad fuimos coordinados por el compañero edil José Luis Molina que cumple el rol de vicepresidente. de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles.-

Los dos temas son con respecto al suicidio, ustedes recordarán que nosotros pedimos que se hiciera una copia por Bancada, del material que nos habían entregado en una reunión que tuvimos en ASSE, con el número de teléfono de todos los referentes de todas las localidades que tienen que ver con respecto al suicidio, ese tema todavía seguimos trabajando y lo estamos trabajando con las Mesas de Salud Mental de todo el departamento.-

La idea de esto es recabar información y coordinar un taller regional que vamos a hacer el esfuerzo en la medida que la Mesa y este Cuerpo lo desee, de que sea acá en la Junta Departamental de Rocha por las cuestiones que ya sabemos.-

También sabemos que hicimos llegar y fuimos visitados por AJUPENRO hace un tiempo y dejaron una copia con las reivindicaciones del año 2017.-

Con respecto a esta Asociación de Jubilados, nosotros llevamos este tema al Congreso Nacional de Ediles, estas reivindicaciones fueron tomadas y empezamos a trabajar tomando todas las reivindicaciones de todas las Asociaciones de Jubilados del País, para hacérselo llegar directamente a todas las autoridades del BPS, y tener reuniones y una relación muy cercana verdaderamente.-

Y por último señor Presidente, temas que van a aparecer en el Acta que yo voy a entregar a usted, le pido que haga una copia y me la entregue, es la única que tengo, es el proyecto de ley para declarar el día 4 de octubre, Día Nacional de Concientización Sobre el Bienestar Animal y la Tenencia Responsable.-

En este caso, este proyecto de ley, que es una solicitud interesante leerlo y a que se aspira en ese día y ver si podemos brindar el apoyo y desde acá justamente a través de nuestros diputados incentivar al apoyo del mismo.-

Un temita, para ir terminando, vamos a traer en los próximos meses una solicitud de una ampliación de la ley que tiene que ver con las viviendas de los jubilados, un tema que estuvo acá en este Cuerpo a través de un análisis que hicimos y reuniones mantenidas con autoridades del BPS, donde logramos que todos los ediles de todos los Partidos y de todo el país, pudiéramos mandar al Parlamento una solicitud de la ley, esa solicitud ya fue enviada y la vamos a traer para que pueda estar en manos de todos, y que todos podamos hacer fuerza si estamos de acuerdo, para que el acceso de las viviendas a los jubilados sea mucho más dinámico y flexible.-

Muchas gracias señor Presidente y gracias al Cuerpo por la atención.-

SR. PRESIDENTE. – Simplemente corresponde que los ediles concurren a diferentes ámbitos inclusive al Congreso Nacional de Ediles y puedan brindarnos un informe.-

Señora Lourdes Franco que también participó del Congreso Nacional de Ediles, tiene 3 minutos.-

SRA. FRANCO.- Gracias compañero, yo participé en la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo de la Mesa Permanente, en el Congreso Nacional de Ediles, donde estuvieron integrada por el compañero Francisco Gentile de Paysandú, Gastón Arias de Montevideo, del Partido de la Concertación, Ignacio Casuriaga de Durazno del Partido Nacional, Zamara Barros, del departamento de Artigas, del Partido Colorado y quien habla por el departamento de Rocha. También estuvieron presentes Luis Ciganda, coordinador de la Mesa Permanente del Partido Nacional y asistió como oyente el compañero Edison Krasoski, Presidente de la Departamental de Rio Negro.-

Se procede a la designación de Presidente y Secretario de esa Comisión, cayendo la Presidencia en la persona del compañero, Francisco Gentile, y la Secretaría al señor Darío Del Curti del Partido Nacional, se presentaron varios oficios, todos relacionados con la temática del Banco República, y se sugiere a la Mesa la coordinación de una reunión de la misión de descentralización, con el Directorio del Banco República.-

La Comisión solicita a la Mesa que para las próximas reuniones de Comisiones, se curse invitación a los Consejos Municipales, del departamento de Rivera, porque la próxima va a ser el 8, 9 y 10 de diciembre en Rivera.-

Hay otro tema que quedó en carpeta que se va a tratar en Rivera, que están planteadas algunas modificaciones a la Ley Organica de la 9515, y alguna modificación de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana.-

Si concurro para la próxima diré en que se está trabajando en este tema.-

También dejo la copia del Acta de esa Comisión.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias señora edil.-

Tiene la palabra para trámite la señora edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Compañero, le hago una pregunta y me la contesta cuando pueda, ¿sabe usted si hay transporte para esto del lanzamiento de la temporada?, nada más, porque algunos no tenemos auto, gastamos las patas hasta La Laguna.-

SR. PRESIDENTE.-En este momento no tenemos la respuesta, no han confirmado transporte, pero haremos la consulta pertinente y trataremos de brindarle la respuesta.-

Señora edil Nelba Inceta, tiene la palabra para trámite.-

SRA. INCETA.- Muchas gracias.-

Solamente para solicitar que se cite la Comisión de Seguridad para la semana que viene, yo integro la Comisión, ante el nuevo formato que va a tener la ciudad, a ver cómo nos afecta.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- A usted señora edil.-

Damos lectura a los Asuntos Entrados.-

El edil Eduardo Veiga, me solicita la palabra.-

SR. VEIGA.-Gracias Presidente.-

Para solicitarle al Intendente si se creó la Comisión Medioambiental que se iba a crear, que había sido solicitada por la Junta, para ver el tema de los cauces de agua del departamento, porque estamos corriendo otro año y esto fue pedido hace 3 años exactamente, a ver si está creada la Comisión y si está trabajando en el tema.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

-ASUNTOS ENTRADOS.-

De la Intendencia Departamental

- 1) Pone en conocimiento que invalidó los números resoluciones del 1425 al 1434, inclusive de fecha 9 de junio de 2017, no existiendo actuaciones resolutorias por ese periodo.-

-A CONOCIMIENTO

- 2) Agrupación Barra de Valizas solicitando autorización y exoneración de impuestos a fiesta criolla a realizarse en Barra de Valizas.-

-A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

- 3) División de Gestión Humana de la Intendencia Departamental invita a los integrantes de la Comisión Veedora a los procesos de selección de personal para el Ejecutivo

-SE PROCEDIO A COMUNICAR A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA

- 4) Señor Emerson de Los Santos solicita autorización para la utilización de las instalaciones del Hipódromo Municipal para la realización de Festival benéfico y la exoneración de impuestos._

-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

Comunicaciones Generales

- 1) Edil Julio Graña solicita información de Contaduría de este Organismo

-PASE A INFORME DE CONTADURIA

SR. PRESIDENTE.- Edil José Luis Molina tiene la palabra.-

SR. MOLINA.- Sobre el tema que recién dio lectura el funcionario, sobre la exoneración del Festival de Barra de Valizas, que fue el fin de semana pasado, que pasó a la Comisión de Legislación B, ya pasó y se exonera todos los años, por eso proponemos se trate sobre tablas el petitorio que viene de exoneración.-

SR. PRESIDENTE.- Procedemos a darle lectura y posteriormente, ponemos a consideración del Cuerpo la exoneración.-

Ponemos a consideración, que se trate el tema, los que estén por la afirmativa.-
(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 27 en 27.-

(Se lee)

Resolución 3255/2017- Expediente 20117-3736

Rocha 15 de Noviembre de 2017

VISTO: La gestión presentada por la Agrupación Barra de Valizas solicitando autorización y la exoneración de impuestos para realizar la 4ta. Edición de la fiesta criolla con desfile y jineteadas en el Balneario Barra de Valizas el día 19 de noviembre de 2017.-

CONSIDERANDO: que en mérito a lo expuesto por la Dirección General de Secretaría se entiende pertinente acceder a lo solicitado y remitir las presentes actuaciones a la Junta Departamental a efectos de solicitar su anuencia para la exoneración de impuestos que pudieren corresponder por dicho evento.

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE

1) Solicitar a la Junta Departamental de Rocha la anuencia para la exoneración de impuestos correspondientes a la realización de la 4ta. Edición de la fiesta criolla con desfile y jineteadas en el Balneario Barra de Valizas, el día 19 de noviembre de 2017. Organizado por la Agrupación Barra de Valizas.-

2) Regístrese y pase a sus efectos a la Junta Departamental de Rocha.-

-Fdo. Gabriel Tinaglini (Secretario General)- Aníbal Pereyra Huelmo. Intendente Departamental

SR. PRESIDENTE.- El señor José Luis Molina hizo la moción, tiene la palabra el edil Eduardo Veiga.-

SR. VEIGA.- Quería destacar porque acá se solicita la exoneración para el evento en sí, pero en realidad el evento en sí lo que hace por lo general, que lo que recauda es para colaborar con alguna escuela de la zona, vuelcan parte de la recaudación.-

Eligen una escuela distinta, ya sea la de Aguas Dulces, la del Fondo de Valizas o la de Barra de Valizas y colaboran con lo que es la Comisiones de Fomento de las Escuelas, entonces creo que es doblemente merecida la exoneración porque no tiene fines propios. La Agrupación en sí es de tipo, digamos lo que se llama algo... donde hay un montón de gente en la vuelta organizada... en una sociedad nativista, la Sociedad Nativista de Barra de Valizas, pero el festival no lo hace con fines propios, siempre lo hacen como divertimento de ellos, pero a su vez, buscando la colaboración con alguna otra institución de la zona, por eso es doblemente válida la exoneración.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

Señor edil José Luis Molina tiene la palabra.-

SR. MOLINA.- Gracias Presidente, en el mismo sentido que el edil Veiga, es un festival que se realiza con fines sociales para colaborar con diferentes instituciones y es eso creo que es justo que hagamos la exoneración, pero además, tener un gran atractivo para Barra de Valizas, no solo para la gente que vive todo el año, si no que hay mucha gente que participa de la marcha que se hacen a caballo, vienen turistas generando un impacto favorable para ese balneario.-

Mas yo propondría que este Festival, que ya lleva,... capaz que el edil Veiga me ayuda, pero lleva unos cuantos años que se realiza, que lo podamos declarar de Interés turístico, no sé si es el momento, o lo hacemos después, creo que es importante dado que genera un impacto para el turismo bastante importante, fundamentalmente esos días en Barra de Valizas.-

SR. PRESIDENTE.- Bien para ayudarlo, creo que fue la 4ta. Edición y ponemos a consideración del Cuerpo autorizar la exoneración de impuestos para la fiesta criolla que ya se realizó en Barra de Valizas., los que estén por la Afirmativa,-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26.-

2)-Concejal del Municipio de Castillos solicita se retome el tema acerca de la viabilidad de la instalación de un mural que retracts a la actual Banda Municipal de Castillos.-

-A LA COMISION DE NOMENCLATOR

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)-La Dirección de Gestión Humana del Ejecutivo invita a los ediles integrantes de la Comisión del artículo 12 del Estatuto del Funcionario Municipal a la selección de personal, para realizar tareas en la Dirección General de Obras.-

-SE COMUNICO A LOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES.-

SR. PRESIDENTE.- Pide la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Para informar que los que estuvimos hoy, participamos en la reunión y luego van a llegar las Actas, estuvimos junto con la compañera Graciela, trabajando en esto,.

Igual seguimos esperando la solicitud que hicimos a Asuntos Internos sobre la integración y reglamentación interna de esta Comisión.-

Gracias.-

SR.. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

1)-El señor edil Irineu José Riet, hace entrega de nota de vecinos de Cabo Polonio, por la cual solicitan modificar el recorrido de salida de la Terminal interna, requiriendo que la misma sea derivada a las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.-

-A LAS MENCIONADAS COMISIONES

2)-Solicitud de anuencia del Ejecutivo para reducir el 6% del impuesto municipal a los espectáculos públicos al evento de la Fiesta X.-

-A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.-

SR. PRESIDENTE.- Para tratar los Asuntos Informados, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26 es Afirmativo.-

Señor Veiga solicita la palabra.-

SR. VEIGA.- Que se traten en bloque, si son exoneraciones.-

SR. PRESIDENTE.- El señor Eduardo Veiga solicita que se traten en bloque, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

ASUNTOS INFORMADOS

Sesión del 21 de noviembre 2017.-

De la Comisión A de Legislación y Reglamento

1)- Solicitud de exoneración de Sandra Osano para padrón 1786 de Castillos.-

2)- Similar trámite de Nicolás Coitinho para padrón 1305 de Chuy.-

3)- Aurelia Núñez solicita exoneración de tributos para padrón 8242 de Rocha.-

Suscriben los respectivos informes los señores Mary Núñez, Graciela Nassi, Artigas Iroldi, Daniela Guerra.-

SR. PRESIDENTE.- Para aprobar los informes, los que estén por la afirmativa,-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

De la Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas

4)- Informe sobre solicitud de vecinos de Cabo Polonio.-

Rocha 15 de noviembre de 2017

Comisión de Legislación y Reglamento A y B Integradas

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, teniendo a estudio el planteo realizado por el grupo de vecinos residentes en Cabo Polonio, referido al posible cambio de la Terminal.-

Esta Asesora recomienda al Plenario, elevar una minuta al señor Intendente Departamental, invitando al señor Director de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ingeniero Agrimensor, Antonio Graña, para una reunión con esta Comisión el próximo miércoles 22 de los corrientes a la hora 18, para tratar dicha temática.-

-Fdo. Daniela Guerra, Mary Núñez, Graciela Nassi, Graciela Techera, Artigas Iroldi. Humberto Alfaro y Cosme Molina.

SR. PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.

5)- Planteo del señor edil Silva Más referido a necesidad de reglamentar la exigencia de documentación de las motos y motocicletas que venden los comercios.-

Rocha 15 de noviembre de 2017

Comisión de Legislación y Reglamento A y B Integradas.-

Teniendo a estudio el planteo formulado por el edil Angel Silva, referente a la aprobación de una reglamentación que obligue a los comercios dedicados a la venta de motocicletas, a que los mismos solo permitan dar en circulación a los vehículos con documentación y accesorios exigidos por la normativa vigente, habiéndose solicitado un informe al Asesor Jurídico de este Legislativo, referido a las potestades del Gobierno Departamental de incrementar la obligatoriedad referido en este planteo.-

Esta Asesora resuelve encomendar al Plenario hacer suyo el informe emanado del señor Asesor Letrado, a fin de que evalúe la posibilidad de analizar la cuestión planteada y recomendar la aplicación de algún tipo de medidas en el ámbito nacional, lo que debería realizarse a través de un agregado en la ley nacional de tránsito.-

-Fdo. Mary Núñez. Daniela Guerra. Graciela Nassi. Graciela Techera. Cosme Molina. Humberto Alfaro. Artigas Iroldi.-

SR. PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

6)- Solicitud del Ejecutivo para la destitución de una funcionaria.-

Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Rocha, 15 de noviembre de 2017

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Mary Núñez, Daniela Guerra, Graciela Nassi, Rossana Piñeiro, Artigas Iroldi, Diana Da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.-

Teniendo a estudio la Resolución 3214/17, a través de la cual el señor Intendente Departamental, solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha para disponer la cesantía por razones de salud de una funcionaria.-

Esta Asesora aconseja al Plenario elevar estos obrados al señor Asesor Jurídico de este Organismo para su consideración.-

-Fdo. Daniela Guerra. Graciela Nassi. Graciela Techera. Mary Núñez. Cosme Molina. Humberto Alfaro y Artigas Iroldi.-

SR. PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

COMISION INVESTIGADORA

Resolución 130/16

Rocha 21 de noviembre de 2017.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles Gladys Pereyra, Lourdes Franco, Roberto Méndez, Leticia Méndez y Artigas Iroldi.-

En el día de hoy la Comisión después de haber analizado exhaustivamente todo lo concerniente a la denuncia realizada en su oportunidad por el señor edil José Luis Molina, motivo por la cual se formó una Comisión Investigadora, resuelve presentar un informe en mayoría y otro en minoría, estos informes se adjuntan al mismo.-

Además se solicita que el tratamiento se realice punto por punto de acuerdo a la denuncia presentada por el edil José Luis Molina, y que a partir del miércoles 22 de noviembre del corriente quedarán todos los antecedentes a disposición de los señores ediles.-

Y solicita que ingrese al Primer Punto del Orden del Día de la próxima Sesión.-
-Fdo. Gladys Pereyra. Lourdes Franco. Roberto Méndez. Artigas Iroldi y Leticia Méndez.-

SR. PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

-Así se procede siendo la hora 21-09.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

FEDERICO AMARILLA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 123

Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2017

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Federico Amarilla y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Mary Núñez, Lavallega Cardoso, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Esther Solana, Leticia Méndez, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Grisel Caram, Norma Rivero, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Julio Arraras, Blanca García, Eduardo Trabuco, Irineu Riet Correa y Humberto Alfaro.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Emilio Rotondaro y Martín Valdez.

Con aviso los señores ediles: Nadina Fernández, Mario Sacia, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Daniel Katz, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga, Federico Priliac, Matías Canobra y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Gustavo Hereo, Ángel Silva, Daniela Guerra, Graciela Nassi, Wilmar Abreu, Víctor Molina y Eduardo Quintana.